

**Responsabilidades del Empleador &
Indemnización por Accidentes Laborales
(Workers' Compensation)
NOTIFICACIÓN A LOS EMPLEADOS**

Esta empresa contratante (empleador), _____, ha cumplido con las disposiciones anotadas en la § 687 del Título 21 de los Estatutos del Estado de Vermont, asegurándose bajo una póliza de Seguro contra Accidentes Laborales emitida por:

(Compañía de Seguros)

Las indemnizaciones por accidente laboral por tiempo perdido, gastos médicos, incapacidad o muerte por causas atribuibles a una lesión de carácter laboral se encuentran disponibles a través de la compañía previamente indicada.

- El empleado lesionado TENDRÁ que reportar inmediatamente a su empleador la lesión sufrida.
- El empleador TENDRÁ que remitir una Reclamación a Nombre del Empleado y presentar el Primer Reporte de Empleador de una Lesión en el formulario correspondiente (Formulario 1) ante el Ministerio de Asuntos Laborales del Estado de Vermont, por concepto de cualquier lesión que requiera atención médica u ocasionara pérdida de tiempo en el trabajo. El empleador tendrá que remitir dicha reclamación y reporte dentro de 72 horas después de haber recibido notificación de la lesión. El empleador también tendrá que proporcionar una copia del Formulario 1 debidamente llenado al empleado lesionado y a la compañía de seguros.
- Si el empleador no cumpliera con la presentación del Primer Reporte, el empleado podrá presentar una Notificación de Lesión y Reclamación para Indemnización (Notice of Injury and Claim for Compensation) (Formulario 5) ante el Ministerio de Asuntos Laborales del Estado de Vermont dentro de seis meses, contados a partir de la fecha de la lesión.
- Si desea información referente a los derechos y beneficios del empleado lesionado visite el sitio Web del departamento de seguros contra accidentes laborales <http://www.labor.vermont.gov> o sírvase llamar al (802) 828-2286.

Oportunidad de Empleo Equitativo (*Equal Opportunity*) es requerida bajo la Ley imperante.

Vermont es uno de los estados donde se ofrece Oportunidad de Empleo Equitativo/Acción Afirmativa en el Empleo (*Equal Opportunity/Affirmative Action Employer*). A las personas de sexo femenino, personas discapacitadas y personas de diversas culturas se les exhorta a solicitar empleo con esta compañía. Dispositivos y servicios auxiliares para personas discapacitadas están disponibles, si fuesen solicitados. 771 (TTY/Servicio de Retransmisión de Mensajes) ó 802-828-4203 TDD (Ministerio de Asuntos Laborales de Estado de Vermont).

NOTICE

This is a translation of a document originally drawn up in English. Accordingly, it is understood that all legal rights, responsibilities and/or obligations are governed by the original English version of this document. Furthermore, we reserve the right to correct any errors in this document.

ADVERTENCIA

Ésta es la traducción de una documento originalmente redactado en inglés. Consiguientemente, hágase saber que todos los derechos legales, responsabilidades y/u obligaciones expresadas en el mismo se registrarán por la versión original del documento expedida en inglés. Además, nosotros nos reservamos el derecho de corregir cualquier error en este documento.